

Santiago, 07 de septiembre del 2026

Declaración Jurada Simple

Por medio de la presente, los suscritos Rodrigo Astudillo Sánchez, Rut 13.539.006-2 y José Luis Moss Fernández, Rut 16.144.603-3, en calidad de representantes legales de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, declaramos que las remuneraciones de Carmen Gloria Larenas De la Fuente, Rut 10.939.571-4, en su calidad de Directora de la Corporación y responsable de la gestión y administración del proyecto asociado al Convenio N° 18 de la Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, no son pagadas ni imputadas con cargo a los recursos de dicha transferencia debido a que su remuneración supera el límite máximo permitido por la normativa del convenio citado, por lo que su sueldo es financiado con recursos propios o de fuentes ajenas a los fondos de la Subsecretaría.

Se extiende la presente declaración a solicitud de la Unidad de Convenios Institucionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Atentamente,



Rodrigo Astudillo Sánchez
Gerente General
Municipal de Santiago



José Luis Moss Fernández
Subgerente de Administración y Finanzas
Municipal de Santiago